



Diseño Curricular

Visión, Misión, Objetivos y Perfil Profesional

1. Visión

Ser una unidad académica líder a nivel nacional y referente a nivel internacional en la formación integral de Contadores Públicos Autorizados de excelencia académica, altamente competitivos e innovadores, capaces de liderar la transformación digital, la sostenibilidad y la gobernanza organizacional, respondiendo con rigor ético a los desafíos del Estado, la sociedad y el mercado laboral global.

2. Misión

Formar Contadores Públicos Autorizados con sólida excelencia científica, técnica, ética y humanística, competentes en el diseño, preparación, aseguramiento y análisis estratégico de información financiera y no financiera. Impulsar el pensamiento crítico, la innovación tecnológica (IA y analítica de datos) y la adaptabilidad para promover el interés público, la transparencia y el desarrollo sostenible de las organizaciones públicas y privadas.

3. Objetivos

Los objetivos de la Carrera de Contaduría Pública, se estructuran en los siguientes ejes estratégicos:

- a. **Calidad y Pertinencia Curricular:** Garantizar una educación superior de excelencia bajo un enfoque por competencias, integrando teoría y práctica en el diseño, gestión y aseguramiento de información financiera y no financiera para el sector público y privado.
- b. **Transformación Digital e Innovación:** Desarrollar competencias avanzadas en el uso de tecnologías de la información, Inteligencia Artificial aplicada, analítica de datos y los encargos de aseguramiento asistidos por herramientas tecnológicas para optimizar la toma de decisiones en tiempo real.
- c. **Ética, Responsabilidad Pública y Gobernanza:** Inculcar principios éticos rigurosos alineados con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), promoviendo la transparencia, la gestión integral de riesgos y el cumplimiento normativo en resguardo del interés público.
- d. **Investigación y Pensamiento Crítico:** Promover la investigación contable, los servicios de aseguramiento y el desarrollo del juicio crítico reflexivo para enfrentar las incertidumbres y resolver problemas organizacionales multidimensionales.
- e. **Internacionalización y Movilidad Global:** Fomentar el dominio del inglés técnico contable y la aplicación de estándares internacionales para potenciar la competitividad global y la transferibilidad académica del profesional.
- f. **Vinculación Práctica e Interacción Social:** Fortalecer la formación mediante el aprendizaje basado en proyectos reales, pasantías pre-profesionales y convenios estratégicos con el sector productivo e institucional.



4. Valores

Todos los actores involucrados en la gestión académica y administrativa de la Carrera, practican los siguientes valores institucionales:

- **Excelencia profesional.** Buscamos la máxima calidad en la formación y el ejercicio profesional, promoviendo el conocimiento riguroso, la competencia técnica actualizada, la diligencia y la búsqueda constante del aprendizaje a lo largo de la vida.
- **Integridad.** Actuamos con honestidad, transparencia, independencia de criterio y coherencia, garantizando el interés público y defendiendo los principios éticos del Código de Ética del IESBA frente a cualquier presión o conflicto de interés.
- **Innovación.** Impulsamos la transformación digital y la creatividad, integrando tecnologías emergentes (IA, Big Data y automatización) y nuevas metodologías para resolver problemas financieros y organizacionales complejos.
- **Adaptabilidad.** Respondemos con agilidad, flexibilidad y visión anticipatoria a las transformaciones normativas, tecnológicas, económicas y sociales, convirtiendo la incertidumbre del entorno en oportunidades de desarrollo.
- **Pensamiento Crítico.** Evaluamos la evidencia con rigor analítico, cuestionamos supuestos y evaluamos riesgos de manera multidimensional, fundamentando el juicio profesional e independiente en la toma de decisiones.
- **Responsabilidad Social.** Ejercemos la profesión con un compromiso inquebrantable hacia el interés público, la transparencia institucional, la equidad y la sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza.

4.1 Necesidades de Formación en la Contaduría Pública

4.1.1 Fundamentación y Articulación Estratégica

El proceso de innovación curricular de la Licenciatura en Contaduría Pública de la UMSA exige fundamentar la actualización de sus contenidos teóricos, técnicos y actitudinales en la identificación rigurosa de las necesidades reales de formación. Conforme al Reglamento de Innovación Curricular y a los lineamientos del Sistema de la Universidad Boliviana, la definición de estas necesidades se sustenta en la alineación con la filosofía institucional redefinida (Visión, Misión, Objetivos y Valores) y en la evidencia cuantitativa y cualitativa recolectada en los estudios de diagnóstico.

La formación del Contador Público Autorizado debe dar respuesta a la brecha existente entre la preparación universitaria tradicional y las exigencias de un mercado laboral globalizado y crecientemente digitalizado.

4.1.2 Dimensiones de las Necesidades de Formación Identificadas

a. Necesidades Tecnológicas y Digitales (*Saber Hacer Tecnológico*)

Evidencia Diagnóstica: El estudio Ipsos CIESMORI (2025) registra una brecha de competencia tecnológica del 93% en los egresados. Asimismo, el 75% de los profesionales demanda el dominio procedimental de software contable, sistemas de planificación de recursos



empresariales (ERP) y herramientas de análisis de datos. Al respecto el informe del World Economic Forum (WEF 2025) posiciona a la Inteligencia Artificial y Big Data como la competencia de mayor crecimiento a nivel global.

Articulación Estratégica: Responde de forma directa al valor de la **Innovación** y al **Objetivo de Transformación Digital**, garantizando que el perfil de egreso trascienda del registro manual hacia la auditoría digital, la automatización robótica de procesos (RPA) y el análisis analítico predictivo.

b. Necesidades Técnico-Especializadas y de Sostenibilidad (Saber Conocer)

Evidencia Diagnóstica: El 46% de los egresados percibe saturación en el mercado para el perfil tradicional limitado a la auditoría financiera clásica. El catálogo de servicios de firmas líderes demuestra que más del 80% de los ingresos proviene de consultoría de gestión, gestión integral de riesgos (ERM) y asesoramiento tributario. Asimismo, la vigencia global de las Normas NIIF de Contabilidad, la NIIF para las PYMES, las NIIF de Sostenibilidad y los Pronunciamientos Internacionales de Aseguramiento emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), exige formar competencias en la preparación y el aseguramiento de información financiera y no financiera.

Articulación Estratégica: Se alinea con los valores de **Excelencia Profesional** y **Responsabilidad Social**, respaldando el cambio de paradigma hacia el Contador Público Autorizado promovido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), a través de las Normas Internacionales de Educación (IES 1 a IES 8).

c. Necesidades Éticas, Gobernanza y Responsabilidad Pública (Saber Ser)

Evidencia Diagnóstica: La encuesta FODA (IICCFA 2025) revela que el 83% de los estudiantes percibe un descuido en la vivencia de los valores éticos en la comunidad académica, situando a la crisis de integridad como una debilidad crítica interna. Al mismo tiempo, el 82% de los estudiantes identifica la inclusión de la "Ética Contable Aplicada" como una oportunidad prioritaria.

Articulación Estratégica: Fundamenta de manera directa el valor de la **Integridad** y el **Objetivo de Ética y Responsabilidad Pública**, garantizando que el ejercicio profesional se desempeñe bajo los preceptos del Código de Ética del IESBA.

d. Necesidades de Formación Práctica y Aprendizaje Situado (Saber Hacer Aplicado)

Evidencia Diagnóstica: La encuesta BID (2022) identifica la falta de experiencia práctica como la segunda barrera principal de contratación (25%). En coherencia, el 88% de los estudiantes de la UMSA demanda con máxima prioridad la implementación de pasantías preprofesionales obligatorias desde el tercer año y el aprendizaje basado en proyectos (ABP) reales.

Articulación Estratégica: Responde al valor de la **Adaptabilidad** y al **Objetivo de Vinculación Práctica e Interacción Social**, superando la orientación memorística y teórica para migrar hacia un modelo de evaluación por competencias observables.

e. Necesidades de Metacompetencias y Liderazgo Global (Pensamiento Crítico e Internacionalización)

Evidencia Diagnóstica: Ipsos CIESMORI (2025) señala brechas marcadas en habilidades clave: gestión del tiempo (81%) y pensamiento crítico (78%), mientras que la Encuesta BID (2022) ubica



a las habilidades blandas como la principal barrera de contratación (26%). La III-XIII Reunión Sectorial de las Carreras de Contaduría Pública del Sistema de la Universidad Boliviana (2024) y el FODA estudiantil (89%) enfatizan la urgencia de incorporar el inglés técnico contable.

Articulación Estratégica: Sustenta directamente el valor del **Pensamiento Crítico** y el **Objetivo de Internacionalización**, permitiendo al egresado ejercer un juicio profesional independiente en entornos inciertos y competitivos

5. Perfil Profesional del Contador Público Autorizado

Para fundamentar la estructura de la formación profesional en la Carrera de Contaduría Pública de la UMSA, es necesario argumentar académica, científica y profesionalmente el Perfil Profesional desde seis componentes fundamentales:

- Consideraciones sobre la profesión;
- Objeto de la profesión;
- Objetivos de la profesión;
- Entorno de la profesión;
- Sistemas de acciones y herramientas; y
- Competencias de la profesión.

5.1 Consideraciones sobre la Profesión

Naturaleza, Evolución y Vocación Transformadora

La profesión del **Contador Público Autorizado** trasciende la ejecución rutinaria de tareas técnicas o contables tradicionales; constituye una vocación de desarrollo, cambio y transformación social e institucional. Cuando se encuentra adecuadamente orientada y enfocada, la Contaduría Pública se consolida como una herramienta estratégica de alto impacto para las empresas, el Estado y la sociedad en general.

En los últimos años, la profesión ha experimentado una transformación acelerada impulsada por la integración de tecnologías emergentes, la globalización de los mercados y las nuevas exigencias de transparencia. El ejercicio profesional ha migrado desde el registro transaccional hacia un catálogo ampliado de **servicios de aseguramiento de información financiera y no financiera**, consultoría de gestión, evaluación de riesgos y, tributación estratégica.

En el marco del proceso de rediseño curricular de la UMSA, se adopta plenamente el **cambio de paradigma hacia el modelo del Contador Público Autorizado** aprobado en la III-XIII Reunión Sectorial de las Carreras de Contaduría Pública del Sistema de la Universidad Boliviana (Ratificada por la Resolución N° 07/2024 de la VI Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades) y alineado con los estándares internacionales de las Normas Internacionales de Educación Contable (IES 1 a IES 8) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

El Imperativo Ético, la Responsabilidad Pública y la Dimensión Humana

El ejercicio de la Contaduría Pública se fundamenta en la **responsabilidad pública** ante el interés público. Por ello, parte inherente de la formación del Contador Público es forjar una postura ética e independiente alineada con el Código Internacional de Ética Profesional del IESBA (integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y conducta profesional).



El modelo educativo busca que el futuro Contador Público Autorizado ejerza un juicio profesional crítico ante su entorno, orientando su desempeño a convertirse no solo en un profesional técnicamente idóneo, sino en un ser humano integral, con sensibilidad social, conciencia ecológica y firme compromiso con la transparencia y el desarrollo sostenible de la sociedad.

Fundamentación Epistemológica: El Enfoque del Pensamiento Complejo

Para responder a un entorno organizacional dinámico dominado por la **revolución digital** (Inteligencia Artificial Generativa, Big Data Analytics y ciberseguridad) y la necesidad de **reportes financieros como los de sostenibilidad** (criterios ESG bajo estándares de las Normas NIIF de Sostenibilidad del ISSB), el Contador Público debe estar capacitado para interpretar problemas mediante el marco del **pensamiento complejo**.

Conforme a esta fundamentación, el conocimiento contable pertinente debe articular cuatro dimensiones interrelacionadas:

- **El Contexto:** Los datos o informaciones financieras aisladas carecen de significado real. Para guiar la toma de decisiones, la información debe ser ubicada e interpretada dentro de su contexto económico, normativo, social e institucional específico.
- **Lo Global:** Lo global es el conjunto sistémico que contiene partes diversas ligadas de manera interactiva e inter-retroactiva. En la práctica contable, no es posible evaluar las áreas o transacciones individuales de una entidad sin comprender el todo organizacional, ni es posible comprender el todo sin analizar la interacción de sus componentes.
- **Lo Multidimensional:** Las organizaciones y los seres humanos son unidades complejas multidimensionales. El Contador Público Autorizado debe reconocer que la información contable no es únicamente cuantitativa-financiera, sino que integra dimensiones éticas, ambientales, tecnológicas, jurídicas y sociológicas.
- **Lo Complejo:** Existe complejidad cuando los constituyentes de un todo son inseparables y existe un tejido interdependiente e inter-retroactivo entre el objeto de conocimiento y su entorno. Frente a la incertidumbre y constante evolución del mundo de los negocios, el Contador Público Autorizado aplica su juicio crítico para unir la unidad con la multiplicidad en escenarios ambiguos y cambiantes.

Implicaciones para el Modelo Pedagógico

La comprensión de la profesión desde este enfoque exige la adopción de un **modelo educativo humanista, flexible, dinámico y centrado en competencias**, conforme al Art. 8 de la Res. HCU 032/2025, por lo que debe considerar lo siguiente:

- **Rol del Docente:** Pasa de ser un expositor tradicional a desempeñarse como un sujeto activo, investigador, orientador y facilitador de procesos de aprendizaje situado.
- **Rol del Estudiante:** Asume un papel activo como constructor de su propio conocimiento, reflexivo, crítico, ético y comprometido con la resolución de problemas reales del sector productivo e institucional.



5.2 Objeto de la Profesión

Definición y Delimitación Sustantiva

El objeto de estudio y de desempeño de la Contaduría Pública abarca la **medición, análisis, control, procesamiento, aseguramiento y comunicación de la información económica, financiera y no financiera (operativa, social, ambiental y de gestión)** correspondiente a los hechos y eventos que acontecen en organizaciones del sector público, privado y mixto.

En el contexto actual de la economía global y la transformación digital, el objeto de la profesión evoluciona desde la teneduría de libros y el registro contable tradicional hacia la **gestión integral del sistema de información organizacional**, incorporando indicadores de sostenibilidad, analítica de datos e inteligencia artificial para generar confianza (responsabilidad pública) y facilitar la toma de decisiones estratégicas de los usuarios.

La Contabilidad como Sistema de Información Organizacional

La Contaduría Pública articula la contabilidad como un **sistema de información integrado**, compuesto por un conjunto de elementos interrelacionados que capturan, procesan, almacenan, distribuyen y retroalimentan datos financieros y no financieros. Este sistema opera bajo un ciclo procedimental estructurado en cinco fases técnicas:

a. Alimentación o insumo:

Acción: Captura y recolecta de forma continua los datos procedentes de las transacciones y eventos económicos, jurídicos, administrativos, sociales y ambientales que afectan a la entidad y a su entorno, debidamente respaldados.

Enfoque Modernizado: Integra la captura automatizada de datos a través de sistemas ERP, comprobantes electrónicos y flujos de información operativa y de sostenibilidad.

b. Procesamiento:

Acción: Transforma los insumos mediante el análisis, clasificación, medición y registro, aplicando las Normas de Información Financiera (especialmente las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, las Normas NIIF de Contabilidad, la NIIF para las PYMES, las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrado y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), marcos tributarios, indicadores de gestión y normativa legal vigente.

Enfoque Modernizado: Aplica herramientas de analítica de datos, algoritmos de automatización robótica de procesos (RPA) y modelos de validación que aseguran la consistencia de los datos.

c. Almacenamiento y Gobernanza de Datos:

Acción: Preserva celosamente la información procesada utilizando herramientas tecnológicas que garantizan la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos financieros y no financieros.

Enfoque Modernizado: Implementa protocolos de gobernanza digital, custodia en la nube y trazabilidad de la información bajo estándares de ciberseguridad y control interno.

d. Producto o salida (Comunicación y Aseguramiento):

Acción: Transfiere la información estructurada a los usuarios internos y externos a través de estados financieros, reportes de sostenibilidad, informes de gestión, declaraciones tributarias y cuadros de mando.



Enfoque Modernizado: Incluye la emisión de **informes de aseguramiento e independencia profesional**, tales como: auditoría financiera, auditoría operativa, auditoría ambiental, auditoría de sistemas, revisión de informes ESG, bajo Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas de Auditoría Gubernamental, Normas Internacionales de Encargos de Revisión y Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento, incrementando la confianza de los mercados e instituciones.

e. Retroalimentación (Control y Control de Gestión):

Acción: Retorna la información hacia la alta dirección y los órganos de gobierno corporativo para evaluar desviaciones, redefinir estrategias y corregir la fase de alimentación o procesamiento.

Enfoque Modernizado: Alimenta la Gestión Integral de Riesgos (ERM), la auditoría interna y los sistemas de alerta temprana para fortalecer la resiliencia organizacional en entornos inciertos y complejos.

En conclusión, el objeto de la profesión del Contador Público Autorizado es la **"Información Financiera, Operativa, de Gestión y de Sostenibilidad"**, generada a partir de los hechos y eventos cuantitativos y cualitativos de las organizaciones públicas y privadas, garantizando su fiabilidad, transparencia, veracidad y alineamiento ético para el desarrollo socioeconómico del país.

5.3 Objetivos de la Profesión

La profesión del Contador Público Autorizado tiene como propósito central la generación, evaluación y comunicación de información confiable, oportuna y transparente para respaldar la toma de decisiones estratégicas, el control de gestión y la rendición de cuentas ante la sociedad. Para alcanzar esta finalidad, el ejercicio profesional se articula mediante la aplicación rigurosa de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, Normas Internacionales de Información Financiera (Normas NIIF de Contabilidad), las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrado, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y las normas NIIF de Sostenibilidad del ISSB (NIIF S) en la fase de preparación; y mediante las Normas de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y los Pronunciamientos Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIA, NIER, NIEA y NIAS) del IAASB, para incrementar los niveles de confianza de los usuarios sobre dicha información.

5.3.1 Objetivo General

El objetivo general de la profesión es proporcionar información económica, financiera, operativa y de sostenibilidad oportuna, útil, confiable, comparable y sistémica a los usuarios internos y externos de organizaciones públicas, privadas y mixtas; garantizando el interés público, el cumplimiento ético-normativo y el control integral de gestión para fundamentar la toma de decisiones ejecutivas y contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible.

5.3.2 Objetivos Específicos

Para la concreción del objetivo general, la profesión del Contador Público Autorizado despliega sus actuaciones en tres pilares fundamentales de desempeño:



a. Preparación y Presentación de Reportes Financieros y de Sostenibilidad (Información Integral)

- **Diseño y Emisión de Estados Financieros Estructurados:** Diseñar, operar y supervisar sistemas contables que generen el juego completo de estados financieros de acuerdo con los marcos de referencia aplicables (NCGA en Bolivia, Normas NIIF de Contabilidad, NIIF para las PYMES, Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrado o NICSP) en entidades públicas y privadas.
- **Generación de Reportes de Sostenibilidad y Criterios ESG:** Elaborar informes de gestión no financiera integrando indicadores ambientales, sociales y de gobernanza corporativa alineados con las Normas NIIF de Sostenibilidad del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB).
- **Automatización y Gestión Digital de Datos:** Aplicar herramientas tecnológicas, software de planificación de recursos empresariales (ERP) y soluciones de inteligencia artificial para asegurar la integridad, trazabilidad y oportunidad de la información financiera y administrativa en tiempo real.

b. Prestación de Encargos de Aseguramiento y Auditoría (Incremento de la Confianza e Interés Público).

- **Auditoría de Estados Financieros (Seguridad Razonable):** Planificar y ejecutar encargos de auditoría financiera bajo Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicando el juicio profesional crítico para emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros.
- **Revisión Limitada de Información Financiera:** Efectuar encargos de revisión sobre estados financieros intermedios o específicos bajo norma NIEA 2400, proporcionando un nivel de seguridad moderado o limitado.
- **Aseguramiento de Información No Financiera y Sostenibilidad:** Desarrollar auditorías operativas, evaluaciones de desempeño gerencial e inspecciones de reportes de sostenibilidad bajo las normas NIEA 3000 y NIAS 5000 para verificar el cumplimiento de metas ambientales, sociales y de eficiencia institucional.
- **Auditoría Gubernamental y Control Público:** Ejecutar servicios de control posterior externo en entidades del Estado bajo las normas de la Contraloría General del Estado y estándares ISSAI, velando por la eficacia, economía, transparencia y legalidad en el uso de los recursos públicos.
- **Auditoría de Sistemas e Inteligencia Artificial:** Evaluar la seguridad, confiabilidad, gobernanza digital y ciberseguridad de las tecnologías de información y comunicación que sustentan los sistemas financieros.
- **Auditoría Forense y Prevención de Delitos Económicos:** Investigar fraudes, malversaciones, lavado de activos y distorsiones financieras para proveer evidencia pericial idónea ante estrados judiciales e instancias de gobierno corporativo.
- **Auditoría Tributaria y Cumplimiento Legal:** Examinar la determinación, liquidación y pago de obligaciones impositivas y laborales de acuerdo con la legislación vigente



c. Servicios Distintos del Aseguramiento y Consultoría Estratégica

- **Procedimientos Convenidos y Compilaciones:** Realizar hallazgos objetivos sobre materias financieras o de control a solicitud expresa de clientes, y compilar estados financieros sin emitir opiniones de aseguramiento.
- **Planificación y Asesoría Tributaria Estratégica:** Brindar consultoría técnica en gestión fiscal, cumplimiento normativo tributario, precios de transferencia y tributación, previniendo contingencias legales.
- **Gestión Integral de Riesgos y Gobierno Corporativo:** Diseñar e implementar marcos de gestión de riesgos empresariales (ERM) y modelos de control interno para proteger el valor de la organización frente a escenarios de incertidumbre.
- **Consultoría Financiera y Reorganización Empresarial:** Asesorar en finanzas corporativas, proyectos de inversión, valoraciones de empresas, procesos de reestructuración y optimización de capital de trabajo.

5.4 Entorno de la Profesión

El entorno de la profesión representa el medio socioeconómico, institucional, regulatorio y tecnológico en el cual el Contador Público Autorizado despliega su ejercicio profesional. Este medio abarca el sector público, el sector privado, entidades mixtas, organizaciones sin fines de lucro e instituciones multilaterales. Para garantizar una formación pertinente e integral, el entorno profesional se articula y evalúa desde tres dimensiones estratégicas de actuación:

- Rol profesional (Responsabilidad ante la sociedad e interés público);
- Rol organizacional (Desempeño estratégico dentro de las entidades); y
- Rol individual (Ejercicio libre, consultoría e innovación emprendedora).

5.4.1 Rol Profesional

Corresponde a la responsabilidad, compromiso ético y responsabilidad pública que asume el Contador Público Autorizado ante la sociedad en su conjunto. Este rol exige actuar con estricta independencia de criterio, objetividad, confidencialidad y alta calidad técnica, suministrando servicios esenciales para la toma de decisiones y el control social en los diversos sectores de la comunidad (estatal, empresarial, financiero, laboral y civil).

En el entorno contemporáneo, el Rol Profesional del Contador Público autorizado se desagrega en tres campos de actuación normados a nivel nacional e internacional:

- a. Preparación y Presentación de Información Financiera y de Sostenibilidad.** Servicio orientado a preparar, presentar y revelar información financiera estructurada de acuerdo con normas de información financiera y disposiciones legales y regulatorias en vigencia correspondientes a las actividades de entidades del sector público y privado, y reportes no financieros alineados a los estándares de sostenibilidad.
- b. Servicios de Aseguramiento.** Servicios que tienen el propósito de expresar una opinión profesional e independiente, orientada a incrementar el grado de confianza de los usuarios respecto a la materia examinada, acorde a normas de auditoría, normas de revisión, normas de aseguramiento y otros servicios relacionados en vigencia que sean aplicables, de



acuerdo a la naturaleza específica de cada servicio, en entidades del sector público y privado.

- c. **Servicios Distintos del Aseguramiento (Servicios de No Aseguramiento).** Comprenden la ejecución de encargos sistemáticos de alta especialización, que no tienen el propósito de incrementar los niveles de confianza y consecuentemente no requieren de la emisión de una opinión pero que aportan valor crítico en consultoría estratégica, planificación fiscal, finanzas corporativas, control interno, gestión integral de riesgos y compilación de información.

5.4.2 Rol Organizacional

Representa el compromiso del Contador Público Autorizado con el desarrollo, resiliencia, eficiencia y gobernanza de las organizaciones (personas jurídicas públicas o privadas) donde presta sus servicios. El diagnóstico del mercado laboral (Ipsos CIESMORI) demuestra que el 52% de los egresados de la carrera se desempeña como trabajador dependiente. Sin embargo, el 77% se concentra en niveles técnico-operativos y solo un 23% alcanza mandos medios o gerenciales. Por ello, el nuevo perfil curricular busca elevar el rol organizacional del Contador Público, fortaleciendo sus competencias directivas para posicionarlo como un verdadero socio estratégico de negocios (Business Partner) y Controller.

En el ámbito organizacional, las funciones del Contador Público Autorizado incluyen:

- a. **Diseño e Implantación de Sistemas de Información:** Diseñar, implementar, operar y monitorear sistemas integrados de información financiera, de gestión y de sostenibilidad adaptados a la naturaleza, tamaño y tecnología de cada entidad.
- b. **Preparación y Análisis Estratégico:** Formular estados financieros, presupuestos y cuadros de mando, ejecutando análisis prospectivo de flujos y proyecciones financieras para respaldar decisiones ejecutivas.
- c. **Liderazgo en la Unidad de Auditoría Interna y Control de Gestión:** Organizar, dirigir y controlar las actividades de auditoría interna, evaluando la eficacia del sistema de control interno (modelo COSO) y la Gestión Integral de Riesgos Empresariales (ERM). El estudio de mercado señala a la Auditoría Interna como el principal campo de inserción laboral de los graduados de la UMSA (35% de prevalencia).
- d. **Gestión Tributaria, Legal y Financiera:** Asesorar y supervisar el estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales, laborales, regulatorias y corporativas, previniendo contingencias y optimizando la carga tributaria en el marco de la ley.
- e. **Aseguramiento del Interés Público Organizacional:** Velar por el interés público, la transparencia en el uso de recursos y el desarrollo de programas de cumplimiento anticorrupción (Compliance).

5.4.3 Rol Individual

Corresponde a la actuación del Contador Público Autorizado en el ejercicio libre de la profesión (profesional independiente, consultor o emprendedor) y en los campos de la investigación y la docencia universitaria. El análisis de inserción laboral revela que el 41% de los profesionales de Contaduría Pública ejercen mediante la modalidad de cuenta propia o consultoría independiente.



En este entorno, el Contador Público despliega su autonomía técnica y ética para:

- a. **Prestación de Servicios Independientes de Consultoría y Auditoría:** Ofrecer asesoramiento altamente especializado a pequeñas, medianas y grandes empresas en finanzas, impuestos, control interno, gestión de riesgos, peritaje judicial/forense y sistemas de contabilidad automatizados.
- b. **Aseguramiento Externo e Independencia Profesional:** Emitir informes como auditor externo independiente de estados financieros, proyectos de inversión e informes de sostenibilidad para terceros interesados (bancos, inversionistas, fisco).
- c. **Investigación Científica, Innovación y Docencia:** Desarrollar investigación aplicada sobre la ciencia contable, aportar en la solución de la problemática económica nacional, e impartir docencia de grado y postgrado para la formación de las futuras generaciones.

5.5 Sistema de Acciones y Herramientas

El sistema de acciones y herramientas comprende el conjunto de operaciones, procedimientos, metodologías, instrumentos tecnológicos y lenguajes mediante los cuales el Contador Público Autorizado materializa su desempeño profesional en la solución de problemas concretos del entorno. Conforme al enfoque por competencias y a la teoría del pensamiento complejo, las acciones se clasifican en **actividades invariantes** (el núcleo profesional permanente) y **actividades variantes** (los campos emergentes e innovadores), respaldadas por un repertorio avanzado de **herramientas tecnológicas, analíticas y de comunicación internacional**.

5.5.1 Actividades Invariantes (Núcleo Profesional Fundamental)

Son aquellas actuaciones indispensables e irrenunciables que constituyen la columna vertebral del ejercicio del Contador Público Autorizado, independientemente de la naturaleza de la organización o del sector socioeconómico:

- a. **Diseño, Operación y Supervisión de Sistemas de Información Financiera y de Sostenibilidad:**
 - Estructurar el plan de cuentas, políticas contables y flujos de información transaccional bajo Normas de Información Financiera (NCGA en Bolivia, Normas NIIF de Contabilidad, NIIF para las PYMES, Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrado y NICSP).
 - Elaborar, consolidar y presentar el juego completo de estados financieros e informes de sostenibilidad (criterios ESG / Normas NIIF de Sostenibilidad) con sus respectivas notas revelatorias.
- b. **Ejecución de Servicios de Aseguramiento y Auditoría:**
 - Planificar, ejecutar y evaluar encargos de auditoría de estados financieros (Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia o Normas Internacionales de Auditoría), emitiendo informes independientes sobre la razonabilidad financiera.
 - Realizar auditorías gubernamentales y de control posterior en entidades del sector público conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado y la Ley 1178.
 - Evaluar la eficacia de los sistemas de control interno aplicando marcos integrados (COSO).



- Realizar auditorías específicas sobre materias subyacentes objeto de análisis adecuadas, tales como auditorías operativas, auditorías de sistemas y auditorías ambientales, entre otras.

c. Gestión y Cumplimiento Tributario, Fiscal y Laboral:

- Determinar, liquidar y revisar las obligaciones impositivas nacionales, departamentales y municipales, previniendo contingencias fiscales y optimizando la carga tributaria en el marco legal.
- Fiscalizar el cumplimiento de aportes a la seguridad social y normativas laborales vigentes.

5.5.2 Actividades Variantes (Campos Emergentes, Especialización e Innovación)

Representan las acciones dinámicas y de frontera que responden a la transformación tecnológica, la complejidad de los negocios y los nuevos nichos de mercado identificados en los diagnósticos laborales:

a. Gobernanza Digital, Auditoría de TI e Inteligencia Artificial:

- Auditar la seguridad, gobernanza, ciberseguridad y confiabilidad de los algoritmos de Inteligencia Artificial utilizados en procesos financieros automatizados.
- Validar modelos de automatización robótica de procesos (RPA) y sistemas de información en la nube.

b. Auditoría Forense, Peritaje y Prevención de Delitos Económicos:

- Evaluar fraudes financieros, malversación de activos, delitos tributarios y lavado de dinero.
- Elaborar informes periciales con fuerza probatoria ante estrados judiciales y comités de ética.

c. Aseguramiento de Informes de Sostenibilidad:

- Revisar y validar con seguridad razonable o limitada (bajo la norma NIEA 5000) la veracidad de los indicadores de impacto ambiental, social y de gobernanza de las empresas.

d. Consultoría en Gestión Integral de Riesgos (ERM) y Finanzas Corporativas:

- Diseñar tableros de control predictivo, modelos de valoración de empresas, reestructuraciones financieras y análisis de precios de transferencia en operaciones multinacionales.

e. Investigación Científica, Innovación y Docencia Universitaria:

- Desarrollar investigación contable aplicada, generar nuevo conocimiento disciplinar y promover metodologías de enseñanza situadas en la educación superior.

5.5.3 Herramientas Tecnológicas, Analíticas y Metodológicas

Para ejecutar con solvencia este sistema de acciones, el Contador Público Autorizado utiliza herramientas técnicas de vanguardia que supera la brecha digital identificada en el mercado laboral:

- **Sistemas ERP y Software Contable:** Manejo avanzado de plataformas de planificación de recursos empresariales (SAP, Oracle, Odoo, entre otros) y sistemas contables-tributarios de uso extendido en el mercado nacional e internacional.



- **Inteligencia de Negocios y Analítica de Datos (Big Data Analytics):** Aplicación de herramientas de visualización y modelado de datos (Power BI, Tableau, lenguaje Python/R aplicado a finanzas) para el manejo de datos financieros y la detección de patrones o anomalías.
- **Inteligencia Artificial Generativa y Automatización:** Empleo de modelos de IA aplicados a la clasificación transaccional, redacción de notas a los estados financieros, resúmenes de auditoría y automatización de flujos de trabajo (RPA).
- **Marcos Normativos e Instrumentos de Control:** Uso de matrices de riesgo y control interno, programas de auditoría en software especializado, y estándares normativos computables (XBRL - eXtensible Business Reporting Language).

5.5.4 Lenguaje, Comunicación Técnica e Internacionalización

El ejercicio profesional moderno demanda el dominio articulado de dos lenguajes esenciales:

- **Lenguaje Técnico Financiero e Internacional:** Manejo riguroso de la terminología normalizada por la IFAC, el IAASB, el IASB, el ISSB y el IESBA, garantizando la comparabilidad e interconexión de la información en mercados globales.
- **Inglés Técnico Contable y Financiero:** La incorporación progresiva del inglés como herramienta de trabajo en la lectura de estándares internacionales no traducidos, la operación de software especializado y la comunicación con firmas globales, atendiendo la demanda expresa del 89% de los estudiantes e instructores en el diagnóstico curricular.

5.6 Competencias de la Profesión

Las competencias de la profesión constituyen el conjunto articulado de conocimientos, habilidades procedimentales, actitudes y valores éticos que el Contador Público Autorizado demuestra en desempeños observables para resolver problemas complejos en contextos cambiantes. Conforme al Artículo 8 del Reglamento de Innovación Curricular de la Universidad Mayor de San Andrés (Resolución HCU 032/2025) y a la recomendación de la III-XIII Reunión Sectorial de Carreras de Contaduría Pública del Sistema Universitario Boliviano, el perfil de egreso se organiza bajo la estructura tridimensional de los saberes de la formación integral:

- **Saber Conocer (Competencias Cognitivas y Disciplinarias):** Dominio de teorías, conceptos, marcos normativos nacionales e internacionales y legislación aplicable.
- **Saber Hacer (Competencias Procedimentales y Técnicas):** Destrezas prácticas, manejo de tecnologías emergentes, análisis de datos y resolución de casos reales.
- **Saber Ser y Convivir (Competencias Actitudinales, Éticas y Socioemocionales):** Integridad, juicio crítico, adaptabilidad, liderazgo y responsabilidad social orientada a la responsabilidad pública.

Esta estructura atiende las prioridades globales del **Future of Jobs Report 2025** del Foro Económico Mundial y resuelve las brechas críticas identificadas en el estudio Ipsos CIESMORI, donde el 93% de los egresados reporta brechas en habilidades tecnológicas y el 88% de los estudiantes exige metodologías basadas en proyectos reales y pasantías aplicadas.



El logro de las competencias del Contador Público Autorizado se verificará a través de un sistema de **evaluación auténtica del desempeño**, priorizando portafolios de evidencias, demostraciones prácticas en simuladores de software contable/ERP, rúbricas de evaluación en proyectos integradores reales y sustentaciones formales de estudios de caso, superando la evaluación únicamente memorística.

5.6.1 Saber Conocer (Competencias Cognitivas y Disciplinarias)

El Contador Público Autorizado posee un dominio conceptual profundo y actualizado sobre la técnica contable y las disciplinas interrelacionadas, sustentado en estándares globales y nacionales:

- **Marco Contable y Financiero Nacional e Internacional (NCGA en Bolivia Normas NIIF de Contabilidad, NIIF para las PYMES, Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrado y NICSP):** Comprende y domina la teoría y fundamentación técnica de las Normas Locales e Internacionales de Información Financiera (NCGA en Bolivia, Normas NIIF de Contabilidad y NIIF para las PYMES) y de las Normas Contables del Sector Público (Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrado y NICSC) para la preparación de estados financieros e informes de gestión en diversos sectores económicos.
- **Marcos de Aseguramiento y Auditoría (NAGA en Bolivia, Pronunciamientos del IAASB, NAG):** Domina la fundamentación técnica de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento (NIEA), las Normas de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado y las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) para planificar, ejecutar y evaluar auditorías financieras, gubernamentales, operativas, de control interno, de sistemas, ambientales y forenses.
- **Sostenibilidad y Criterios ESG (Normas NIIF de Sostenibilidad del ISSB):** Internaliza los conceptos y directrices globales para la medición, revelación y aseguramiento de la información no financiera de impacto ambiental, social y de gobernanza corporativa.
- **Gobernanza Digital, Ciberseguridad y Tecnologías Emergentes:** Comprende la teoría de sistemas de información, la gobernanza de datos en la nube, el control interno en entornos informatizados (COSO/ERM) y los fundamentos analíticos de la Inteligencia Artificial y la analítica de datos aplicadas a las finanzas.
- **Marco Legal y Normativo:** Domina la legislación fiscal, el Código Tributario, las leyes laborales, la legislación comercial, la normativa de entes reguladores y administrativa boliviana para fundamentar la gestión y prevención de contingencias jurídicas y tributarias.
- **Finanzas Estratégicas y Gestión Integral de Riesgos (ERM):** Conoce las teorías de valoración de empresas, mercados de capitales, matemáticas financieras y actuariales, presupuestos y modelos de gestión de riesgos empresariales para asesorar en la toma de decisiones gerenciales.

5.6.2 Saber Hacer (Competencias Procedimentales y Técnicas)

El Contador Público Autorizado demuestra habilidades procedimentales avanzadas para operar instrumentos tecnológicos, procesar datos masivos y generar soluciones profesionales verificables:



- **Operación de Sistemas Contables, ERPs y Plataformas Tributarias:** Aplica procedimentalmente software especializado de planificación de recursos empresariales (SAP, Oracle, Odoo), plataformas fiscales del Servicio de Impuestos Nacionales y sistemas de gestión pública, respondiendo a la mayor demanda del mercado laboral (75% de los egresados lo considera indispensable).
- **Analítica de Datos e Inteligencia Artificial Aplicada:** Utiliza herramientas de Business Intelligence (Power BI, Tableau), lenguajes de análisis cuantitativo (Python/R aplicados) y soluciones de IA generativa para el análisis de datos financieros, auditoría de sistemas, detección de patrones atípicos y modelado predictivo.
- **Diseño y Ejecución de Auditorías con Enfoque de Riesgo:** Elabora programas de auditoría, diseña y desarrolla papeles de trabajo digitales, aplica técnicas de muestreo estadístico y ejecuta procedimientos de control posterior interno y externo, emitiendo opiniones e informes técnicos sustentados en evidencia suficiente y adecuada.
- **Preparación y Aseguramiento de Reportes de Sostenibilidad:** Modela indicadores cuantitativos y cualitativos de sostenibilidad, y aplica procedimientos de revisión limitada y razonable sobre informes de impacto social y ambiental (NIAS 5000).
- **Práctica Tributaria, Conciliaciones y Cierre de Estados Financieros:** Efectúa conciliaciones contables y bancarias, determina liquidaciones de tributos, elabora declaraciones juradas impositivas y ejecuta cierres contables formales con estricto apego a la norma vigente.
- **Análisis Forense y Peritaje Contable:** Diseña e implementa procedimientos de investigación ante sospechas de fraude, malversación, lavado de activos e irregularidades en los registros contables, elaborando informes periciales.

5.6.3 Saber Ser y Convivir (Competencias Actitudinales, Éticas y Socioemocionales)

El Contador Público Autorizado se distingue por una idoneidad ética y humana inquebrantable, indispensable para otorgar fe pública y resguardar el interés general de la sociedad:

- **Integridad, Independencia de Criterio y Ética Profesional (Código de Ética del IESBA):** Aplica de forma intransigente los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y conducta profesional ante presiones institucionales o conflictos de interés. Al respecto el 82% de los estudiantes señalan la importancia de la ética aplicada de forma transversal.
- **Adaptabilidad y Aprendizaje Continuo a lo Largo de la Vida:** Muestra una actitud proactiva y ágil frente a la volatilidad del entorno, adaptándose con rapidez a reformas normativas, tecnológicas y económicas, identificada como la principal actitud profesional demandada por el mercado laboral.
- **Pensamiento Crítico y Juicio Profesional Reflejado:** Analiza la evidencia de manera imparcial, cuestiona supuestos, identifica riesgos no explícitos y ejerce un juicio reflexivo en escenarios inciertos y complejos, superando la brecha del 78% reportada en los diagnósticos.



- **Trabajo Colaborativo y Comunicación Efectiva:** Se desenvuelve con liderazgo adaptativo en equipos multidisciplinarios, comunicando con claridad formal, oral y escrita en español e inglés técnico contable, facilitando la interacción en entornos globales.
- **Responsabilidad Social, Responsabilidad Pública y Conciencia Ambiental:** Asume plenamente el impacto social de sus decisiones, orientando su ejercicio hacia la transparencia pública, la lucha contra la corrupción y la sostenibilidad de la comunidad y del Estado.

5.6.4 Matriz Resumen del Mapa de Competencias del Contador Público Autorizado

Dimensiones de la Competencia	Componentes Principales de Formación	Evidencia Diagnóstica / sustento Normativo
Saber Conocer (Cognitivo / Disciplinar)	▪ NCGA en Bolivia, Normas NIIF de Contabilidad, NIIF para las PYMES, Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrado y NICSP. ▪ NIA, NIEA, NIAS, Normas de Auditoría Gubernamental, ISSAI y Ley 1178. ▪ Normas NIIF de Sostenibilidad del ISSB y Criterios ESG. ▪ Legislación tributaria, laboral y comercial. ▪ Gobernanza de Datos, Ciberseguridad, Control Interno y Gestión de Riesgos.	▪ III-XIII Reunión Sectorial de Carreras de Contaduría Pública del Sistema Universitario Boliviano de 2024 ▪ Normas Internacionales de Educación (IES 1 a 8) de la IFAC ▪ Artículos 8 y 12 de la Resolución HCU 032/2025
Saber Hacer (Procedimental / Técnico)	▪ Operación de ERPs, software contable y plataformas del SIN ▪ Big Data Analytics, Power BI y Python/R aplicados. ▪ Aseguramiento de información financiera, operaciones, sistemas de información, aspectos ambientales y otras materias subyacentes de análisis adecuadas. ▪ Elaboración de papeles de trabajo digitales y auditoría basada en riesgos. ▪ Auditoría Forense e informes periciales. ▪ Aseguramiento de Reportes ESG e Informes de Sostenibilidad.	▪ Brecha tecnológica del 93% (Ipsos 2025) ▪ Demanda de prácticas y proyectos reales del 88% (FODA 2025) ▪ WEF 2025: Skill #1 AI & Big Data.
Saber Ser y Convivir (Actitudinal / Ético)	▪ Ética e Independencia bajo el Código de Ética del IESBA. ▪ Responsabilidad pública, transparencia y responsabilidad social.	▪ 82% demanda Ética Contable aplicada (FODA). ▪ Adaptabilidad como saber



Dimensiones de la Competencia	Componentes Principales de Formación	Evidencia Diagnóstica / sustento Normativo
	- Adaptabilidad y agilidad ante el cambio (Saber N°1). - Pensamiento crítico e investigación aplicados (78% brecha). - Comunicación efectiva en español e inglés técnico.	- actitudinal clave en mercado laboral - IES 4 (Valores y Ética Profesional) de IFAC

6. Perfil del Contador Público Autorizado

Una vez desarrollada la fundamentación analítica en las seis dimensiones de la profesión (consideraciones, objeto, objetivos, entorno, acciones y competencias), corresponde estructurar el Perfil del Contador Público Autorizado, el cual constituye la **semblanza escrita e integrada** del profesional que la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) entregará a la sociedad.

Esta formulación traduce el marco analítico previo en la declaración oficial del Perfil Profesional, garantizando el cumplimiento del Reglamento de Innovación Curricular de la UMSA (Resolución HCU 032/2025) y el alineamiento con el perfil de Contador Público Autorizado aprobado por el Sistema de la Universidad Boliviana mediante Resolución N° 07/2024 (III-XIII Reunión Sectorial de Carreras de Contaduría Pública del Sistema Universitario Boliviano).

El Perfil Profesional del Contador Público Autorizado constituye la descripción explícita de las características, cualidades, habilidades y requisitos de calidad que debe reunir el graduado para responder a las demandas del mercado laboral y cumplir con su rol social. Integra las condiciones de excelencia académica y competitividad necesarias para la prestación de servicios de alto valor agregado en sectores públicos, privados, mixtos y en el ejercicio libre.

Para cumplir con esta semblanza, el profesional formado en la Carrera de Contaduría Pública de la Universidad Mayor de San Andrés reúne cuatro requisitos fundamentales:

- Sólida Base Teórico-Práctica Especializada:** Posee un conjunto articulado de conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos adquiridos en la educación superior que le brindan bases teóricas, técnicas y destrezas aplicadas para analizar, tomar decisiones y resolver problemas organizacionales complejos.
- Capacidad Analítica, Crítica y Propositiva:** Muestra una postura intelectual analítica, reflexiva, objetiva e innovadora, abierta a alternativas diversas, constituyéndose en una autoridad técnica en su campo.
- Vocación de Servicio e Impacto Socioeconómico:** Orienta su ejercicio al servicio de la comunidad, contribuyendo a la generación de riqueza intelectual y beneficio económico, a la transparencia pública, la seguridad jurídica y el desarrollo sostenible del país.
- Rigor Ético y Responsabilidad Pública:** Actúa con estricta responsabilidad social y moral, consciente de las implicaciones e impactos que sus opiniones, informes y decisiones tienen sobre las organizaciones y el interés público.



6.1 Declaración Sintética del Perfil Profesional del Contador Público

Perfil del Contador Público Autorizado de la UMSA

El Contador Público Autorizado de la Universidad Mayor de San Andrés es un profesional integral y estratégico con sólida formación científica, técnica y humanística en las áreas de Contabilidad, Auditoría, Aseguramiento y Finanzas. Su perfil se complementa con un dominio multidisciplinario en administración, economía, derecho corporativo y tributario, control interno, gestión de riesgos, gobernanza digital e inteligencia de negocios.

Está calificado para diseñar, operar, evaluar y auditar sistemas integrados de información económica, financiera y no financiera, incorporando estándares nacionales e internacionales para la preparación de información financiera y herramientas de tecnologías emergentes, tales como: Inteligencia Artificial, analítica de datos y automatización de procesos, para respaldar la toma de decisiones ejecutivas en entornos inciertos y complejos.

Aporta un valor estratégico diferenciado a través de servicios de aseguramiento de la información (auditoría financiera, gubernamental, operativa, de sistemas, ambiental y forense), la evaluación de procesos de control interno y la consultoría en sostenibilidad y cumplimiento normativo. Su desempeño se sustenta en una conciencia crítica e investigativa, capacidad analítica, liderazgo, adaptabilidad, dominio del inglés técnico contable y una rigurosa ética profesional alineada al Código Internacional de Ética del IESBA, garantizando el interés público y la transparencia ante la sociedad y el Estado.

6.2 Estructuración Integrada por Atributos del Egresado

Para facilitar la evaluación ex-ante del plan de estudios y la construcción del Mapa de Competencias, la semblanza del perfil se operacionaliza en tres ejes de atributos integrados:

Atributos Académico – Disciplinarios (Saber Conocer)

- Dominio riguroso de marcos de información financiera nacionales e internacionales para la preparación de estados financieros e informes de gestión en sectores público, privado y mixto.
- Solvencia técnica en normas de auditoría y aseguramiento para realizar auditorías sobre la razonabilidad de la información financiera de entidades del sector público y privado.; así como otros encargos de seguridad razonable.
- Conocimiento especializado en legislación fiscal, tributación, precios de transferencia y legislación comercial y laboral boliviana.
- Comprensión de modelos de finanzas corporativas, valoración de proyectos, control interno y gestión integral de riesgos empresariales.

Atributos Técnico-Digitales y de Innovación (Saber Hacer)

- Habilidad operativa en sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP), softwares contables y plataformas tributarias oficiales.



- Destreza en el uso de herramientas de Business Intelligence, analítica cuantitativa y modelos de Inteligencia Artificial para el análisis prospectivo de datos financieros y la detección de irregularidades.
- Capacidad para diseñar e implementar procedimientos de encargos de auditoría forense, peritajes y auditorías de ciberseguridad y sistemas.
- Competencia procedimental para elaborar y auditar informes de sostenibilidad.
- Habilitación para la obtención de certificaciones intermedias modulares durante el pregrado, facilitando la articulación directa con los programas de Posgrado (Diplomados y Maestrías) de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.

Atributos Éticos, Socioemocionales y de Responsabilidad Pública (Saber Ser y Convivir)

- Compromiso inquebrantable con la integridad, la independencia de criterio, la objetividad y la confidencialidad en conformidad con el Código de Ética del IESBA.
- Ejercicio del juicio profesional fundado en el pensamiento crítico, la investigación aplicada y la comprensión del entorno bajo la teoría del pensamiento complejo (contexto, globalidad, multidimensionalidad y complejidad).
- Capacidad de adaptabilidad y agilidad profesional frente a cambios normativos y tecnológicos.
- Liderazgo adaptativo, trabajo colaborativo en equipos multidisciplinarios y comunicación asertiva en español y en inglés técnico contable.



Anexo: Glosario de Siglas y Acrónimos Normativos e Institucionales

El presente glosario reúne y define los acrónimos, siglas y términos técnicos nacionales internacionales utilizados a lo largo del documento de Rediseño Curricular de la Carrera de Contaduría Pública de la UMSA, clasificados por áreas temáticas para su fácil consulta.

Organismos e Instituciones (Nacionales e Internacionales)

UMSA	Universidad Mayor de San Andrés
HCU	Honorable Consejo Universitario
SUB	Sistema de la Universidad Boliviana
CEUB	Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana
IFAC	Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants)
IAASB	Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (International Auditing and Assurance Standards Board)
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética (International Ethics Standards Board for Accountants)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board)
ISSB	Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (International Sustainability Standards Board)
CGE	Contraloría General del Estado
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
COSO	Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission

Marcos Normativos y Estándares Profesionales

IES	Normas Internacionales de Educación Contable (International Education Standards)
Normas NIIF de Contabilidad	Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standards), también denominadas NIIF Completas
Normas NIIF de Sostenibilidad	Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad (NIIF S)
NIIF para las PYMES	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades



NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
NIA	Normas Internacionales de Auditoría (International Standards on Auditing)
NIEA	Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento
NIER	Normas Internacionales de Encargos de Revisión
NIAS	Normas Internacionales de Aseguramiento de la Sostenibilidad
ISSAI	Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
Ley 1178	Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO)

Conceptos Técnicos, Tecnológicos y de Gestión

ESG	Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (Environmental, Social, and Governance)
ERM	Gestión Integral de Riesgos Empresariales (Enterprise Risk Management)
GRC	Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento
RPA	Automatización Robótica de Procesos (Robotic Process Automation)
XBRL	eXtensible Business Reporting Language
ERP	Planificación de Recursos Empresariales (Enterprise Resource Planning)